

**II Reunión de Comité Académico de Crisis**  
**Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
**Ushuaia- Río Grande, 13 de abril de 2020**

A través de la plataforma virtual Meet, el 13 de abril de 2020 a las 9.00 hs., se concretó la tercera reunión del Comité Académico de Crisis coordinado por la Secretaría Académica, conformado por dicha Secretaría, los cuatro Institutos de la Universidad, la Dirección de Posgrado y la Coordinación de la Sede de Río Grande.

Participantes:

- **Secretaría Académica:** Patricia Vara, Isabel Picasso, Marcela Jerez, Martín Ruiz, Susana Raduan, Mónica Dosso.
- **IEC:** Mariana Marcangelli, Daniela Stagnaro.
- **ICPA:** Alicia Moretto.
- **ICSE:** Gabriela Fernández.
- **IDEI:** Francisco Huertas.
- **Dirección de Posgrado:** Mariano Hermida
- **Coordinación de la Sede de Río Grande:** Nidia Benítez

La Secretaría Académica apertura la reunión dando la bienvenida a los participantes presentes solicitando la confirmación de la recepción de la Resolución REC 104-2020. Los presentes confirmaron la recepción de la misma, en la cual se establecen las condiciones recomendadas en la II Reunión de Comité Académico de Crisis.

Señala que la modalidad presencial en línea tiene plazos definidos, los cuales permiten a los equipos docentes disponer de una semana que abarca desde el 13 al 17 de abril para readecuar las asignaturas que continuarán en esta modalidad y 11 semanas de dictado de clases bajo la mencionada modalidad (del 20 de abril hasta el 3 julio). Propone que para la próxima reunión se avance sobre el armado de un cronograma tentativo para el dictado de las asignaturas que continuarán en la modalidad presencial y mixta, evaluando diferentes escenarios posibles. Para ello solicita a los Institutos proponer diferentes escenarios, teniendo en cuenta la particularidad de cada una de las asignaturas pertenecientes a las diferentes carreras.

#### **Dirección de Posgrado**

Informa que el día 14 de abril del corriente año se realizará una reunión con los Coordinadores de los diferentes posgrados para acordar la modalidad de trabajo a seguir en cada uno de los seminarios.

#### **ICSE**

Informa que en el día de la fecha se realizará una reunión con los coordinadores de carreras para definir la forma de trabajo acordada para las materias de primer año y para planificar la modalidad en línea en el caso de las asignaturas que han optado por dicha modalidad.

Se solicita la posibilidad de informar a los estudiantes, desde el interior de los Institutos, las modalidades optadas en el dictado de las materias.

Respecto a la posibilidad de dictar en el segundo cuatrimestre las materias con formato presencial o mixto correspondientes al primer cuatrimestre, acuerda sobre los inconvenientes planteados por la Secretaría Académica,

que se generan tanto en la disponibilidad de los espacios y la sobrecarga horaria de los docentes como en la dificultad que se plantea respecto a las materias correlativas.

### **ICPA**

En primera instancia realiza la consulta sobre quienes serán los responsables, ya sea una resolución o los institutos, de informar a los estudiantes los detalles de las modalidades en las que se impartirán las asignaturas.

Plantea la necesidad de volver a dictar las materias sin socavar el recurso humano readecuando las comisiones entre el formato en línea y el formato presencial distribuyendo a los docentes en cada caso.

Ante la posibilidad de establecer fechas específicas en el Calendario Académico considera apresurado definir las mismas, dado que el tema no fue planteado con los docentes en el interior del Instituto.

Considera que, técnicamente, los docentes pueden planificar el desarrollo de las clases presenciales a partir de un rango de mínima y de máxima en cantidad de horas/semanas.

### **IDEI**

El Coordinador Académico del Instituto informa que de la totalidad de las materias que imparte, 105 se desarrollan en el formato en línea, 22 requieren el formato presencial y 55 se desarrollan bajo el formato mixto.

Solicita la posibilidad de establecer las fechas en las cuales se deberán informar los conceptos, sugiriendo para las materias cuatrimestrales del primer cuatrimestre la última semana de agosto y para las anuales al finalizar el año durante el mes de diciembre.

### **IEC**

La Directora del IEC interviene solicitando que el cierre de los cuatrimestres se trate con mayor detenimiento a partir de las propuestas de todos los Institutos.

Solicita a la Secretaría Académica informe en que marco se deben realizar los reajustes de los programas de las materias, teniendo en cuenta la resolución RO 350/2014.

### **Dirección de Estudiantes**

La Directora de Estudiantes acuerda con el Coordinador Académico del IDEI que no existen inconvenientes en establecer las fechas de finalización de cuatrimestre sugiriendo para el primer cuatrimestre el 26 de agosto de 2020 y para el segundo cuatrimestre el 10 de febrero de 2021. Además, menciona que es posible atender los requerimientos de cada Instituto o carrera para realizar los ajustes que necesiten.

## Secretaría Académica

La Secretaría Académica plantea que a partir del momento que se regrese a las clases en formato presencial, las materias que actualmente se imparten en la modalidad en línea, podrán retomar las clases presenciales. Ante el planteo de la Coordinadora Académica del ICPA, respecto al dictado de las asignaturas de primer cuatrimestre, durante el transcurso del segundo cuatrimestre plantea los escayos que esto implica debido a la falta de espacios físicos y a la sobre exigencia que implica para los docentes que dictan clases en el segundo cuatrimestre. Por tal motivo sugiere diseñar planificaciones con clases intensivas durante menos semanas con mayor cantidad de horas semanales frente a estudiantes y acotar el segundo cuatrimestre. En este sentido, se compromete a analizar experiencias de cursos intensivos que se dictaron en oportunidades anteriores. Se propone para la próxima reunión trabajar: la planificación y requerimientos de la Modalidad Presencial.

Se acordó que:

- los Institutos informarán a sus docentes y estudiantes sobre cuáles serán las materias que continuarán en la modalidad presencial en línea, modalidad mixta y modalidad presencial.
- En el próximo encuentro se trabajará sobre la planificación y requerimientos de la Modalidad Presencial.
- En el IDEI, las fechas en las cuales se deberán informar los conceptos serán las siguientes: para las materias cuatrimestrales: el 26 de agosto de 2020 y para las materias anuales: el 10 de febrero de 2021.

Finaliza la reunión y se informa que la próxima reunión del Comité Académico de Crisis se realizará el lunes 20 de abril a las 09 hs.